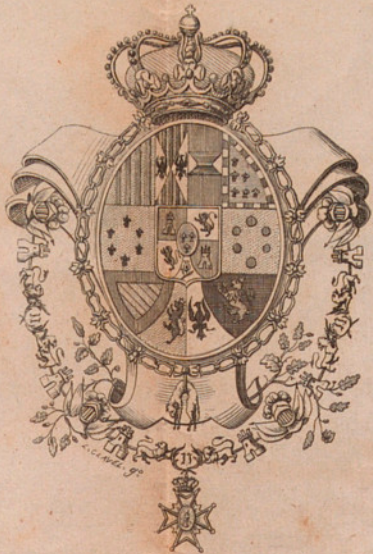


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *M. Victoria Juan y Camps* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *Sete cientos cincuenta*
por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
del *libro n.º 37 fol. 7.º de los de principal de pago* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 10. de *Setiembre* de 1850.

El Presidente

Me conformo

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Registrado Fol. 192.

Notas.— 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Traspaso a favor de D^a Celestina, Hija de Pascual. Barrio J. Nov 1864

Pascual
Pascual

Tomé recien.
El Director



San Juan

Celestina Hija de Pascual
[Signature]